

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026

Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 17 de marzo de 2026 (DOE nº61 de 30 de marzo de 2026)

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

OFERTA DE EMPLEO N.º:	112026018726
FECHA DE LA OFERTA:	18/09/2026
AYUNTAMIENTO:	MÉRIDA
PUESTO DE TRABAJO:	TÉCNICO/A DE MUSEOLOGÍA
N.º PUESTOS OFERTADOS:	1
N.º PERSONAS POR PUESTO:	2
N.º PERSONAS PRESELECCIONADAS:	2

• REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA:

- Experiencia de más de 6 meses.
- Formación Requerida: LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE. TÍTULO DE GRADO EN BELLAS ARTES. Especialización en museología y museos.

• REQUISITOS DEL PROGRAMA*:

Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo. El cumplimiento de este requisito lo verifica el SEXPE.
2. No haber sido contratada por la entidad con cargo al PCME 2025, por un plazo igual o superior a seis meses.

Si en alguna localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

- **COLECTIVOS SOLICITADOS POR EL AYUNTAMIENTO:** personas inscritas como demandantes de empleo.
- **CRITERIOS DE ORDENACIÓN:** Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo, de menor a mayor antigüedad.
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Prueba/s de Aptitud/Desempeño teórico-práctica determinada por el Ayuntamiento en el ANEXO I de las BASES de la convocatoria. Web: <https://merida.es/servicios-municipales/empleo-publico/convocatorias/>
- **LISTA DE ESPERA:** Si.

NOTA ACLARATORIA sobre el listado de personas preseleccionadas:

La existencia de ambos listados (GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS y GRUPO 2: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS), es debido a que no existe un número de personas candidatas suficiente que cumplan los requisitos DEL PROGRAMA*, pero todas ellas están preseleccionadas y deberán asistir a las pruebas que el Ayuntamiento convoque en su web para el proceso de selección.

Los REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA si son obligatorios para la preselección.

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS**GRUPO 1: PERSONAS PRESELECCIONADAS QUE CUMPLEN REQUISITOS**

COLECTIVO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL			
N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha inscripción como demandante empleo
1	***8936**	RIVERA OSORIO CRISTINA	11/07/2025
2	***0635**	CABALLERO CALDERON, ELENA MARIA	01/01/2025

En Mérida, el/la responsable del centro de empleo

Firmado por CORCHERO PINEDA VICENTE JAVIER -
DNI ***8438** el día 05/10/2026 con un
certificado emitido por AC Sector Público